

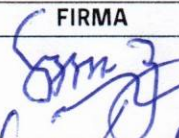
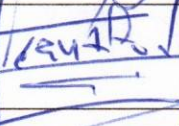
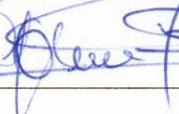
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 02 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de 09 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de raqueta amigos de Contulmo (Las Nobles), informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de octubre del año 2024
- Horario : inicio \_\_\_\_\_ término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : sede lugar de organización -  
Injicio Carrero Pinto 5M.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de raqueta amigos de Contulmo Las Nobles.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Helio Fernando Plaza Jimenez	6.137.521-K	
2	Ernesto Alfonso Salas Conosco	6.188.103-4	
3	Gilberto Del Valle Olivos Fernandez	6.656.539-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)